



DECRETO N° 651

CHIGUAYANTE, 12 MAYO 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°433 de fecha 07 de abril de 2010, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Propuesta Pública 57/2009: "Construcción Aceras Diversos Sectores de la Comuna"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 07 de mayo de 2010, suscrita por los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Dirección de Obras; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Inspector de obras de D.O.M. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la obra "Construcción Aceras Diversos Sectores de la Comuna" de fecha 07 de mayo de 2010, suscrita por los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Dirección de Obras; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Inspector de obras de D.O.M.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 12/05/2010